

No. 02.304.232

Fecha Elaboración: 16/06/2020 12:40:00 p. m.

ASUNTO : RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN No. 045-2020

AL : Señor  
VÍCTOR ALBERTO SALAZAR TEJADA  
Veedor ciudadano**DATOS ANONIMIZADOS**

Con toda atención, me permito a dar respuesta a su Derecho de Petición VCIM No. 045/2020 del 29 de mayo del 2020, radicado con el número interno 02.299.238, de conformidad con el concepto presentado por el Subgerente Técnico, con el Synergy No. 02.302.337, en los siguientes términos así:

**PREGUNTA:** Manifiesta el señor Veedor que: "Sobre la fabricación de estas copas, la Veeduría se ha pronunciado en el pasado de manera amplísima e ilustrativa y hemos llegado hasta señalar sustentadamente que el asunto de producir estos elementos directamente por parte de ustedes, sería lo mejor para ustedes mismos y para el país. Ahora en tiempos de pandemia, con mayores veras...".

**RESPUESTA:**

Actualmente la Industria Militar cuenta con la capacidad técnica para la fabricación de munición calibre 5,56 mm, es decir produce la vainilla y el proyectil partiendo de una materia prima específica.

Para lograr hacer dicha munición y principalmente los componentes (vainilla y camiseta proyectil) es necesario partir de copa fabricada en latón 70/30 para vainilla y 90/10 para camiseta proyectil.



"Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visítenos en el Showroom – primer piso - [servicioalcliente@indumil.gov.co](mailto:servicioalcliente@indumil.gov.co)

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co).

Página 1 de 2



No. 02.304.232

**ASUNTO : RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN No. 045-2020**

Dentro de la capacidad técnica con la que cuenta Indumil a la fecha no se tiene la maquinaria especializada para elaborar la copa ya sea partiendo de fleje o de barra, por tal razón es necesario adquirir estas materias primas a otros fabricantes.

En futuros proyectos de inversión, donde se contemple una actualización o adquisición de maquinaria para fabricar munición, se realizará el debido estudio si es conveniente o no adquirir la maquinaria para la fabricación de la Copa.

Atentamente

  
**Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ**  
**Gerente Industria Militar**

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Fabio Orlando Nova Sanabria	Reviso	Monica Edy Chaparro Ordoñez	VoBo	Nidia Padilla Valdes
Cargo	Profesional Oficina Jurídica	Cargo	Jefe de Grupo Oficina Jurídica	Cargo	Jefe Oficina Jurídica

